

## PROBLEMAS LOCALES

### Asuntos importantes que el Ayuntamiento tiene pendientes y su estado actual

En la sesión que ayer celebró nuestro Ayuntamiento, el alcalde accidental, don Manuel Santamaría, dió cuenta de unas hojas en las que se relatan los asuntos que el Ayuntamiento tiene pendientes de resolución superior y las gestiones que sobre los mismos se han hecho.

Creemos muy interesante ese relato, por lo que lo copiamos a continuación.

#### Cesión al Ayuntamiento de Burgos del edificio y terrenos que ocupa el antiguo penal

Como consecuencia de la edificación del nuevo Penal levantado en terrenos que este Municipio cedió para tal objeto al Estado (valorados en unas cien mil pesetas), el Ayuntamiento, en sesión de 5 de Agosto de 1932, acordó remitir a la Dirección General de Penales instancia suscrita por la Alcaldía y dirigida al excelentísimo señor ministro de Hacienda pidiendo la cesión del viejo Penal, libre de toda carga, gravamen e impuesto creado o por crear, obligándose en cambio el Ayuntamiento: a) A entregar 45.000 pesetas a la Dirección para que ésta construya una pasarela sobre el río Arlanzón; b) A entregarla igualmente pesetas 18.975 para que efectúe la recogida de las aguas que nacen en las proximidades de la Penitenciaría, a fin de que ésta tenga dotado su abastecimiento; c) A prolongar los dos colectores (Sur y Norte) de la población, desde su actual desembocadura en el río hasta aguas abajo del Penal; d) A poner en debidas condiciones el camino que conduzca a la pasarela. Acordando asimismo que es condición precisa para la entrega de estas sumas y comienzo de las obras de los nuevos colectores y arreglo del camino la cesión del antiguo Penal.

Después de numerosas gestiones realizadas para la pronta terminación de este asunto, se tramitó rápidamente por la Delegación de Hacienda el expediente para la cesión con arreglo a la Ley de 19 de Junio de 1869 e Instrucción del 70, y una vez informado por la Dirección General de lo Contencioso y la de Propiedades, pasó al ministro de Hacienda, que publicó en la «Gaceta» del 9 de Septiembre de 1933, un Decreto, con fecha 31 de Agosto, por el que se le autoriza para presentar a las Cortes un proyecto de Ley sobre cesión en propiedad al Ayuntamiento de Burgos del edificio (supuestos que se entenderán incluidos los terrenos) que ocupa el Penal viejo de esta ciudad.

Tanto en el preámbulo como en la parte dispositiva del proyecto de Ley, se dice que la cesión no tendrá efectividad hasta que el Ayuntamiento haya realizado las entregas y obras a que se ha comprometido y en la exposición de motivos citada «que las Direcciones Generales de Propiedades y de lo Contencioso del Estado emitan informes favorables a la cesión, con las condiciones propuestas por el Ayuntamiento, sin ninguna exención tributaria», no reconociendo en su articulado exención alguna de esta clase.

Examinado detenidamente el expediente de cesión incoado por el Ayuntamiento, resulta que éste, ratificado con ello en parte anteriores compromisos, acordó, como antes señalamos, en sesión de 5 de Agosto de 1932 por unanimidad, previo dictamen de las Comisiones de Hacienda, Obras, Salubridad y Paseos, pedir (como se hizo con fecha 12 del mismo mes) al Ministerio de Hacienda por intermedio de la Dirección General de Penales, lo que anteriormente transcribimos.

Como el Decreto antes citado está en manifiesta contradicción con estos ofrecimientos, es conveniente realizar alguna gestión cerca del Ministerio de Hacienda o la Comisión de Presupuestos de las Cortes, con objeto de que la Ley que éstas aprueben se ajuste a los compromisos adquiridos, especialmente en lo relativo a las exenciones tributarias, ya que últimamente existen numerosos precedentes, pues se han publicado varias leyes cediendo en plena propiedad a los Ayuntamientos de las siguientes poblaciones a título gratuito e irrevocable y a perpetuidad edificios y terrenos pertenecientes al Estado: Santander y Vitoria, leyes 2 Septiembre de 1931 («Gaceta» del 3); Madrid, 10 Octubre 1931 («Gaceta» del 11); Badajoz, Ceuta y Melilla, 29 de Julio de 1933 («Gaceta» 1 de Agosto); Lérida, Isla, Cristina, Huerva y Reus, leyes 26 Agosto 1933 («Gaceta» 30 idem y 6 Septiembre).

Es conveniente hacer constar que en el primer párrafo del preámbulo se dice que el total de los desembolsos que ha de realizar el Ayuntamiento por sus entregas de cantidades al Estado y coste de obras a ejecutar directamente es de 416.202 pesetas, cuando ésta es la suma a que asciende solamente el arreglo del camino (35.000 pesetas) y la prolongación de los colectores (pesetas 381.202), a lo que hay que unir la cantidad de 63.975 pesetas, de las que se han de destinar 45.000 a la construcción de una pasarela sobre el río Arlanzón y el resto, o sean 18.975 a ejecutar la recogida de las aguas que

nacen en las proximidades de la nueva penitenciaría, a fin de que ésta tenga dotado su abastecimiento, todo lo cual suma en total 480.177 pesetas, en lugar de las 416.202 de que habla la exposición de motivos.

El edificio del Penal está justipreciado en 457.270,89 pesetas.

En la sesión celebrada por el Ayuntamiento el día 27 de Septiembre de 1933, se aprobaron las bases suscritas por el señor arquitecto municipal para que, con arreglo a ellas, se abra un concurso por el Excelentísimo Ayuntamiento de proyecto y propuesta de construcción de una estación depuradora de aguas residuales de la ciudad, acordándose, a petición del señor Riera, que antes de otorgar el concurso, cuyo plazo finaliza el 19 de Febrero próximo, se gestione cerca de la Dirección General de Prisiones, o del organismo que corresponda, su conformidad a la sustitución de la obra de prolongación de los colectores por la del establecimiento de la estación depuradora, cuyo coste en principio se eleva a la misma cantidad, llenándose mejor el fin sanitario propuesto. Todo esto convendría se reflejara en la ley que se apruebe para la cesión, variando lo relativo a las obras de prolongación de los dos colectores.

#### Cesión del solar de milicias sito entre las calles de Huelto del Rey, Arco del Pilar y Avellanos, para establecer un grupo escolar y otros servicios

Se trata de un solar de sesientos metros de superficie, enclavado entre las calles antes citadas, procedente del derribo del antiguo cuartel de Milicias. El ramo de Guerra, al que en la actualidad pertenece, tiene plano del edificio y de los deslindes (oficinas de los ingenieros militares).

En el año 1915, la Jefatura de Propiedades del Ramo de Guerra, inició gestiones para el cambio de este solar. En Abril de 1923, solicitó el Ayuntamiento del Ministerio de Hacienda, mediante la oportuna instancia, las fajas del solar necesarias para continuar la alineación de las dos antiguas calles que la limitan, petición que quedó en suspenso por existir propósito por parte de Guerra de levantarse alguna edificación.

Abandonado tal propósito, el terreno aludido, sigue perteneciendo a las propiedades del Ministerio de Hacienda, sin conservar restos de su antigua valla, constituyendo un foco peligroso de inmundicias y fétido aspecto, en una zona, que si bien pertenece a la parte vieja de la población, es populosa. Proyecto el Ayuntamiento de Burgos, aumentar las escuelas, y lucha con la dificultad de encontrar emplazamiento apropiado para ellas. El expresado terreno, de escaso valor, e inútil en su actual situación, reúne condiciones para poder levantar una escuela moderna e instalar otros servicios, con lo cual se conseguiría evitar el feo aspecto que presenta, urbanizar la zona en que se halla, quitando el peligro que ofrece a la higiene y a la salud pública y establecer un centro de enseñanza para el gran número de niños pertenecientes a las clases modestas que ocupan las calles inmediatas.

La Corporación Municipal, atendiendo estos fundamentos, dirigió el cuatro de Febrero de 1932 instancia al ministro de Hacienda, pidiendo la cesión a la ciudad del solar mencionado.

El pasado año de 1933, se realizaron algunas gestiones por los señores diputados a Cortes por la provincia, para presentar una proposición de Ley en este sentido, que convendría reproducir ante las actuales.

#### Proyecto de los canales del Arlanzón

Una vez terminado el período de información pública, y seguramente resueltas las pocas reclamaciones sin consistencia que se presentaron, está a falta de ejecución este proyecto del trámite de subasta que, según se nos dijo, se celebraría el pasado mes de Octubre, sin que hasta la fecha haya aparecido el anuncio que en la «Gaceta» ha de publicar la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Este proyecto tiene por objeto utilizar para el riego las aguas embalsadas en el Pantano del Arlanzón, ya terminado. El coste total de los canales, etc., según el presupuesto de contrata, asciende a 1.000.000, trescientas y pico mil pesetas aproximadamente, y tanto el Ayuntamiento como la Diputación, ya ofrecieron oportunamente los auxilios con que estaban obligados a contribuir por estas obras.

#### Encauzamiento de los ríos Pico y Vena para evitar inundaciones en la ciudad

Desde que ocurrieron en esta ciudad, por desbordamiento de los ríos Pico y Vena, las inundaciones del año 1930 y en particular la del 5 de Junio del mismo, que produjo daños incalculables en las huertas y calles y especialmente en las casas, comercios e industrias, establecidas en el centro, vienen las Corporaciones y entidades de Burgos y,

en particular, el Ayuntamiento, pidiendo que se encauce el curso de dicho río, con lo que se evitarían estas catástrofes, ante cuyo peligro no puede estar constantemente pendiente toda la población.

Con este motivo se inició el estudio por la División Hidráulica del Duero del encauzamiento de los citados ríos, trabajos en los que se lleva invertidos cerca de cuatro años, sin que hasta la fecha, e ignorando las razones de que dependa, y a pesar de las gestiones realizadas y promesas que se nos han hecho, se haya dado realidad al expediente que, al parecer, se encuentra ya terminado y pendiente en la Dirección General de Obras Hidráulicas de que se publique la subasta de las obras.

Hace unos días, y a virtud de unos telegramas remitidos por la Alcaldía, al excelentísimo señor ministro de Obras públicas, por medio de su secretario, se interesó por este asunto y esperamos confiadamente que una vez comprometido el Ayuntamiento a dar los auxilios necesarios, veremos rápidamente comenzadas estas obras que tan de cerca interesan a Burgos, aliviando con ello en parte la crisis de trabajo por que atraviesa la población obrera.

#### Ofrecimiento en venta al Estado del edificio donde se halla instalado el Palacio de Justicia para con su importe construir un nuevo Hospital municipal y Casa Refugio

En este sentido se elevó instancia, previo acuerdo del Ayuntamiento, al Ministerio de Justicia el 25 de Febrero de 1933, reproducida tres meses después. Dicho Ministerio la trasladó al de Hacienda el 14 de Junio siguiente, obrando actualmente con seguridad en la Dirección General de Propiedades.

A ella se acompañaba una detallada descripción del edificio (valorado aproximadamente en 2.000.000 pesetas) y se fundamentaba en la urgente necesidad de construir un Hospital Municipal y una Casa de Refugio para ancianos, desahogados, huérfanos e hijos de Burgos, en sustitución de los actuales pabellones que ahora tiene destinados a dicho fin, que por estar en el centro de la población e instalados en un viejo caserón, no cumplen las condiciones higiénicas indispensables, siendo además insuficiente para dar cabida a las innumerables demandas de ingreso que diariamente se reciben, dando en caso contrario lugar a un hacinamiento en pugna con la higiene más elemental.

Por lo que se pensó y acordó que el único medio de arbitrar recursos para realizar obras tan humanitarias, era el ofrecer al Estado la enajenación de venta del citado edificio, ya que además se conseguiría con ello aliviar la crisis de trabajo, teniendo presente que para dar solución al problema económico puede ser éste un medio conveniente al erario municipal, sin perjudicar los intereses del Estado, ya que para el pago o su fraccionamiento se darían las máximas facilidades.

#### Cantidad que abona el Estado por la ocupación íntegra del Palacio de Justicia donde se hallan instalados las Audiencias, Juzgados, etc.

Este inmueble, quizá el mejor de la ciudad, es un magnífico palacio levantado ex profeso para el fin a que se destina, construido de piedra de sillera en su totalidad, que, aislado en sus cuatro fachadas, con magnífica escalinata exterior que la sirve de decoración y entrada y a cuyo lado existen bellos jardines, ocupa un área de 3.869 metros cuadrados, dimensiones que dan idea de su grandiosidad, constituyendo una ectoria de la Administración de la Ciudad pero ocasionando al mismo tiempo un gasto, un tributo que el Ayuntamiento sufre al tener que atender a su entretenimiento y conservación.

El Estado utiliza el Palacio de Capitanía pero en concepto de renta abonada la suma de 18.000 pesetas, que si bien nada significaba en relación con el valor del edificio, era un alivio para la carga que su cuidado ocasionaba al Ayuntamiento y, en cambio, por el edificio Audiencia no abona ninguna suma como renta, entregando solamente la cantidad de 8.000 pesetas para reparaciones que no cubre ni los gastos de conservación.

No solicita este Municipio se le conceda una suma equivalente al interés de valor que el Palacio de Justicia tiene (caso de que el Estado no acuerde su adquisición), es más modesta su aspiración que se le conceda a pedir se le otorgue unas 18.000 pesetas en concepto de renta anual.

También que la partida de 8.000 pesetas, que por el concepto anterior figuraba en los presupuestos del Estado de 1932, se le abone, ya que dejó de hacerse con la disciplina de que no se había reclamado a tiempo y que en los sucesivos presupuestos se ponga a nombre del alcalde en lugar de al del señor presidente de la Audiencia, como se varió el año pasado. Peticiones éstas

## Notas financieras

### Hay que atacar la crisis produciendo un resurgimiento industrial y económico

España lo que necesita es producir una reacción en todo su complejo económico, lanzando nuevamente la economía en marcha, después de cinco años de colapso que llenan de herrarbre algunos sectores de nuestra producción industrial.

Bien está el plan de ataque al paro forzoso. Y hasta alguna solución parcial y mixta. Pero cuanto se hiciera en este terreno, necesitaría de todos modos, un apoyo definitivo en este sentido. Un plan de resurgimiento económico, que resolviera automáticamente buena parte del paro. Y decimos buena parte, refiriéndonos al paro industrial. Porque el paro agrícola es inútil que queramos evitarlo, como no sea con una verdadera revolución en el campo. Y no la revolución jurídica precisamente, sino la revolución técnica, cerrando el ciclo de los cultivos para conseguir la producción de jornal todo el año. Ahora bien, el paro industrial que se encuentra agravado por el aumento que ha tenido en España la entrada de emigrantes y la paralización de la cifra de obreros y braceros que corriente-mente salían para América y el continente, no podrá conseguirse más que a base de esa campaña de reajustes económico de ese plan de obras públicas que prologuara los pedidos de materiales necesarios para aumentar el porcentaje de producción de algunas de nuestras industrias.

Por eso creemos que tendría mucha más efectividad en el ataque coherente contra el paro, un plan bien ordenado de obras, que todos los proyectos de solución por el lado de la asistencia social. El mejoramiento de la coyuntura sería el mejor procedimiento para cortar los avances de esta lepra social del hombre sin ocupación, candidato a todas las aberraciones extremistas.

A. I. ARCO

## EN SEXTA PAGINA ANUNCIOS DE ESPECTACULOS: Monte de Piedad del Circulo Católico de Obreros

### Desempeño gratuito de prendas

Doña Teresa Tardajos, ha entregado al director del Monte de Piedad del Circulo Católico de Obreros, un donativo de doscientas pesetas, para el desempeño gratuito de prendas pignoras.

El Consejo de Gobierno del Monte de Piedad, interpretando los deseos de la donante, y siguiendo sus instrucciones, ha dispuesto el desempeño de los resguardos, cuyos respectivos números son: 57.928, 58.248, 53.332, 51.556, 5.363, 39.633, 59.222, 60.411, 60.586, 61.312, 61.312, 61.568, 61.688, 61.886, 61.857, 61.923, 61.965, 62.074, 62.109, 62.116, 62.151, 62.211, 62.282, 62.512, 62.575, 62.718.

El Consejo, en nombre de los pobres ha quienes, al alcanzado este beneficio, da las más expresivas gracias a la caritativa donante.

Burgos 16 de Enero de 1934.—El Consejero-Director, Julián Martínez Varea.

### Otros asuntos

#### Instalación del teléfono automático

Burgos será una de las pocas capitales de provincia en que, a pesar de su importancia, aún no se ha instalado el teléfono automático y no solamente esto, sino que, a pesar de haberse aumentado extraordinariamente las tarifas, en compensación no se mejoraron ni las instalaciones ni los servicios, ni se ha construido edificio por la Telefónica como en la mayoría de las poblaciones, siendo los servicios cada día más desastrosos y teniendo que aguantar que cologen todo el material que por inservible se ha desechado de otras capitales.

#### Corta Económica Municipal

Una vez aprobada definitivamente por el Ayuntamiento su redacción, se harán en el Ministerio de Hacienda las oportunas gestiones para que se publique la Orden Ministerial, correspondiente, sancionándola.

#### Supresión de los posos a nivel que existían en el centro de la ciudad

El día 23 de Diciembre próximo pasado se elevó por conducto del señor gobernador civil, al Ministerio de Obras Públicas, una razonada instancia pidiendo la total supresión de estos posos que tantas víctimas van ocasionando y que entretanto se construya por la Compañía de los Ferrocarriles del Norte una pasarela aérea o un paso subterráneo para peatones en el llamado de Santa Dorotea.

## AYER EN EL CONGRESO

### Se proclama diputado al señor March.— Interpelación sobre el pasado movimiento anarco-sindicalista

#### Orden del día

A las cuatro y media abre la sesión el señor Alba, con la presencia de los ministros de Marina y Comunicaciones, en el banco azul.

Se entra en el orden del día y se aprueba un dictamen de la Comisión de Incompatibilidades, admitiendo el ejercicio del cargo de diputado a don José Mestre Puig.

#### El señor March, proclamado diputado

A petición de los socialistas, se verifica votación nominal para la aprobación del dictamen de incompatibilidades referente a don Juan March Ordinas, dictamen que es aprobado por 181 votos contra 53.

Para la admisión al ejercicio del cargo de diputado, vuelve el señor Prieto a pedir votación nominal, que da por resultado la aprobación por 186 contra 54.

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Marina, fijando las fuerzas navales para 1934.

#### No se variará el régimen de los plazos de soberanía

El señor Canet, radical, solicita protección para las industrias del calzado. Dice que esta producción española tenía en el extranjero gran aceptación importando la exportación de dicho artículo muchos millones de pesetas, pero en los últimos años la obstrucción arancelaria ha causado enorme baja en esta partida de la exportación nacional.

El ministro de Industria le contesta diciendo que tiene en estudio este interesante problema.

El señor Ruiz del Aguila se ocupa del régimen de trabajo en las salinas de Torreveja y dice que sólo se admiten a la labor los obreros de la U. G. T., la cual impide en absoluto se dé ocupación a los demás obreros de Torreveja, que no pueden vivir en dicha ciudad.

Juzga necesario atajar esto.

En las salinas de Torreveja, la Sociedad socialista ha expulsado a los obreros que no votaron la candidatura del partido en las elecciones. Para demostrarlo lee una comunicación escrita de dicha Sociedad, expulsando a uno de sus afiliados por haber votado la candidatura antimarxista.

El ministro de Trabajo dice que el caso citado no es de su incumbencia, porque la Sociedad, al hacer uso de su iniciativa, tiene en ello plena libertad. Ahora bien, si es cierto se impide trabajar en Torreveja a otros obreros que no pertenecen a la Unión General de Trabajadores, el orador responde de que se remediará esta injusticia.

El señor Fernández Bolaños, socialista, habla de la situación de las clases subalternas del Ejército.

El ministro de la Guerra promete, en relación a este asunto, traer a las Cortes un proyecto de ley que tiene en estudio.

El señor Allat, de la Lliga, formula un ruego sobre comunicaciones de radio.

El ministro de Comunicaciones le contesta.

El señor Pons, de la Lliga, formula otro ruego que no se oye.

El señor Acuña, socialista, habla de conflictos obreros relacionados con Empresas pesqueras, que usan artes de pesca prohibidas, aunque duda que se haga justicia por estar el Gobierno sometido a las derechas.

Pregunta, si es cierto que va a ser variado el régimen de las plazas de soberanía de Marruecos.

El ministro de Marina protesta de la afirmación del señor Acuña, sobre el sometimiento del Gobierno a las derechas.

El presidente del Consejo dice que no hay tal propósito de variar el régimen de las plazas de soberanía. Nada se ha publicado en la «Gaceta» que autorice a la sospecha y nada hay que permita suponerlo. Ruega al señor Acuña que cuando haya de formular preguntas de esa naturaleza, las inicie, pues estos asuntos relativos a nuestro Protectorado de Marruecos y hasta a sus plazas de soberanía deben ser tratados con la vista puesta en los intereses de España.

El señor Alonso Zapata, socialista, habla de las despidos acordados en el asilo de El Pardo.

El ministro de la Gobernación, dice que fueron debidos a acuerdos del Patronato, que despidió a dos empleados, en cumplimiento de su deber, por las propagandas que aquellos hacían entre los acogidos.

El ministro de Trabajo contesta también al orador.

#### Interpelación sobre el movimiento anarco-sindicalista

Continúa la interpelación sobre los pasados sucesos anarco-sindicalistas.

El señor Rico Avello manifiesta que los sucesos responden al ambiente creado por quienes querían a toda costa impedir la celebración de las elecciones. Analiza las características de extrema violencia del movimiento y la disposición de ánimo de los revolucionarios que no estaban dispuestos a respetar nada y no vacilaban en utilizar los procedimientos más radicales y más cruentos. Poseyendo estos datos el ministro de la Gobernación, tuvo que dar órdenes severísimas a los gobernadores, diciéndoles que sofocaran el movimiento con humanidad, sin crueldad, pero también sin flaquezas. La represión más dura ha sido en la provincia de Logroño, en la cuenca del Cinca y en la parte baja de la provincia de Teruel; en Zaragoza, fué más aparatosa pero menos dura.

Se refiere a los diversos atentados realizados durante la rebelión y a los siniestros propósitos, que fueron impedidos, como el querer adicharrar a los niños de los asilos de Madrid.

Pide un aplauso para la conducta de la Guardia civil del pueblo de San Vicente, que tuvo que salir del pueblo poniendo por delante a sus mujeres y a sus niños, para no ser asesinados por los revoltosos. Trata después de las enormes cantidades de armas y de bombas recogidas, llegando éstas a mil seiscientos quince, cargadas de dinamita, botellas inflamables y armas de todas clases, pistolas, revólveres, escopetas, fusiles, que fueron recogidos a los revoltosos.

El señor Besteiro le pregunta si le permite que le haga una objeción.

—He oído, dice, el detalle de los sucesos, y estoy profundamente impresionado, pero su señoría ha hablado también de los enormes pertrechos de guerra y los ha enumerado. ¿No tiene el Gobierno ninguna información que suministrar a la Cámara sobre la procedencia de esos pertrechos y las cantidades para adquirirlos y para manejar el movimiento?

El señor Rico Avello: Ninguna noticia he recibido sobre eso.

El señor Maetzki: Proceda de la recatificación entre los obreros.

El ministro de la Gobernación: Muy bien pudiera ser ese el origen. Téngase en cuenta que han sido dos años de cotización se han producido frecuentes robos de explosivos en canteras y minas. (Aplausos de las derechas).

Don Teodomiro Menéndez: Con el dinero de los Sindicatos no es posible allegar a esa cantidad de armas. Ese dinero ha venido de donde todos sabemos. (Rumores y protestas de las derechas).

El ministro de la Gobernación continúa su discurso y refiere los sucesos de Villanueva de la Serena, explicándolos en la forma conocida y repitiendo la nota oficiosa que facilitó días después de ocurrir los sucesos. Redhaza que se crean que fueron fusilados cuatro hombres sobre un estercolero, pues estaban defendiéndose con los fusiles y la fuerza repelió la agresión en la misma forma. Niega que el Gobierno tuviera interés político en hacer una dura represión, y pregunta qué interés podría ser ese.

Respecto a la persecución de los socialistas, lo ocurrido es que muchos elementos extremos, que los socialistas creen controlar, son gentes que no las controlan, como lo hacen en otras regiones.

Se refiere después a los sucesos de Bujalance, negando que la Guardia civil protegiera a los patronos. Igualmente rechaza que se crea que la fuerza pública pudo fusilar a un niño. Explica la muerte de la criatura, porque se disparaba desde la casa donde se encontraba.

El señor Casas, socialista: Le mataron cuando estaba puesto de rodillas ante los guardias pidiendo clemencia. (Protestas de los radicales).

(Continúa en tercera página)

**TOMANDO PEDRAS ZAIRA**

curará su TOS y además podrá obtener una elegante cajita de lujo de cromoníquel y esmalte, ya que muchos de los cajitas corrientes, contienen un vólv conjeable por una de ellas.

Fábrica de Regaliz - Apartado 247 - Zaragoza

Monroismo estúpido

CUBA, PARA LOS CUBANOS

Por ANTONIO DE MIGUEL

Con profundo dolor han sabido los españoles de Europa las siniestras amenazas de "masacre" que se han lanzado sobre los españoles de esa antea...

Los negros que, traídos de Jamaica, Haití y Santo Domingo, donde los jornales son miserables a la provi...

Los españoles, por el contrario, que fuera de la patria se crecen y agigantan—algún día tocará hacer la epopeya generosa del emigrante nortea...

Los negros, con los plebeos inmigrantes (también para los oficios manuales más modestos y los sirios, constituyen la masa muerta que flota en un constante vagabundaje, sin encontrar quien quiera alquilar su esfuerzo personal, pero sin tener iniciativas propias.

Los españoles, por el contrario, que fuera de la patria se crecen y agigantan—algún día tocará hacer la epopeya generosa del emigrante nortea...

Quiero creer, sin embargo, que en las informaciones periodísticas y en las noticias recibidas hubo exageración y abultamiento; que nuestros compatriotas, debilmente patriotas porque dos patrias tienen, no están amenazados por verdaderos mercedarios del patriotismo cubano—esas turbas advenedizas y añáiga, hijas de cien patrias diferentes y ninguna cubana—ni se encuentran en peligro de perder sus vidas ni sus propiedades legítimas, pero sí servir...

Si con algunos factores demográficos estaría justificada la violenta actitud que se quiso tomar con los españoles—anticiparé que no hay razón para perseguir a nadie con este pretexto, porque la crisis no se ha resuelto en ningún país con persecuciones de raza y otras barbaries de este estilo—si hay un efecto, elementos extraños a Cuba, a quienes pudiera hacerse purgar una extranjería, ni aquí ni allí. Dos cubanos ilustres, amos diplomáticos, con cuyo trato me honro—Alfonso Hernández Catá y Salvador Masip, embajadores en España y Méjico, respectivamente, han hecho públicas protestas de españolismo, el primero en el acto solemne de su presentación de cartas credenciales y el segundo solicitando de mi modesta personalidad, con cuya solicitud me honra, que sea yo como delegado de España y miembro del Instituto Internacional de Estadística, quien proponga en unión del otro miembro español, José A. Vandellos, el ingreso de Cuba en el referido Instituto Internacional, solicitud que ya está en La Haya.

Puesto que todos aceptamos de buen grado el hispanismo de tan ilustres cubanos por qué recíprocamente, no se ha de creer y mucho más aceptar, el cubanismo de los españoles afincados en aquella isla?

Un buen cigarro PARTAGÁS

BIBLIOGRAFIA

Publica en su tercer número un interesantísimo reportaje sobre los recuerdos de la Rusia Imperial, que se conservan en el palacio de Tsarkoizel, antigua residencia veraniega de los zar...

CLINICA DENTAL Basebio Moranchel y su sobrino Eusebio Miguel Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7 ESPOLON, 2 y 4

Instantánea política

Un partido de izquierdas

En los corros políticos se comenta vivamente el discurso del señor Sánchez Román, el cual, como sabemos, nos ofrece nuestra crónica de ayer. La manía del frente único intoxica todas las zonas de nuestra política: las derechas quieren el frente único para ciertas aspiraciones comunes; las izquierdas lo piden también, sobre bases de un programa mínimo. Todos estos frentes son siempre poco estables. Hasta la victoria el esfuerzo común no se rompe. Pero llegados al poder surgen las diferencias ideológicas y aun las ambiciones de los partidos y de los que los dirigen, el frente se rompe inevitablemente. Aznara ha dicho por estos días que no hay otra unión que aquella que se consagra en las urnas electorales, y aun cuando no le falta, en principio, razón, hay que objetarle que, en tanto estas coaliciones se presenten al cuerpo electoral sin un programa común no puede decirse que los electores voten esto o aquello, y si se vota ese programa, en buena doctrina democrática, a nadie le es permitido desbordarlo con nuevos puntos, en los cuales interviene en gran proporción el partidismo, el particularismo y todos esos ismos de que está mezclada nuestra política.

El jefe de los radicales socialistas independientes—¿cuántos son en total?—señor Gordón Ordaz, propugna la creación de un solo partido de izquierdas, bajo la dirección personal del señor Sánchez Román, o al menos que esta personalidad sirva de aglutinante a los elementos dispersos y demoralizados por la derrota. Para ello propone que se olviden los nombres de cuantos intervinieron como directores de la política nacional durante el Gobierno de Aznara, y sean hombres nuevos, no gastados, los que asuman la dirección de este nuevo partido de izquierdas. Dudamos mucho de la realización de esta proposición. Aquí, se quiera o no se quiera, es denominador de todos los partidos, el personalismo. Lo mismo da que sean monárquicos que comunistas. Ahí está la historia de todos los partidos para acreditar que las elecciones no se promueven por diferenciaciones en el orden de ideas, sino por intrigas y diferenciaciones personales. Todo lo demás es palabrería. Es posible que lleve algún día en que los hombres significan bien poco en los partidos. Hoy y mañana lo son todos, como lo fueron ayer y antes de ayer. Desde que la política es la política aquí hay hombres y no ideas.

No es difícil que se llegue a la formación de un partido de izquierdas republicanas, independiente de todo pacto con los socialistas, pero que estos rechazan, al menos por ahora. Claro está que si tenemos en cuenta el criterio oportunista que informa al partido socialista nada tendría de particular una alianza con estos republicanos, aun cuando no sabemos quién de los dos perdería más.

ALVAREZ DE LEON

J. DEL VAL DENTISTA (médico) Plaza del Duque de la Victoria, 19 (Antes plaza del Arzobispado)

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al lunes 18 de Enero de 1904

Ayer, se celebró en un local de la Casa del Cordón, el mitin convocado por los dueños de perros, con motivo de los apremios dirigidos contra los que no han satisfecho el arbitrio municipal.

El acto estuvo muy concurrido pronunciándose fogosos discursos de protesta.

Una comisión se dirigió luego a la Alcaldía siendo recibida por el señor Sáiz Sevilla, quien expuso a los esmisionados los vivos deseos que le animan para arreglar la cuestión.

El día 23, con motivo del santo del Rey, se celebrará en capitania general un baile de etiqueta.

Ha sido trasladado a Burgos el oficial quinto de Correos, don Maximiliano Antonio Morales, que presta sus servicios en Valladolid.

Ha sido nombrado magistrado de la Sala de lo civil de Burgos, don Alejandro Rodríguez, que sirve en Valencia.

Sus compras le resultarán GRATIS

Todos los meses se celebra un sorteo en el comercio "El Carmen", Plaza Mayor, 58, y el día premiado se devuelve íntegro el importe de las compras que se hayan hecho de artículos de mercería, géneros de punto y ropa de niños, mediante la presentación de los tickets correspondientes a dicho día.

COMERCIO "EL CARMEN" Plaza Mayor, 58.-BURGOS

La sesión de ayer en el Ayuntamiento

Se acordó solicitar del ministro de Obras Públicas el nombramiento de un comité de enlaces ferroviarios

Para que resuelva el asunto de los pasos a nivel y lo relacionado con la estación única.—La iluminación de la Catedral.—Diversas obras

A las siete menos diez comenzó la sesión bajo la presidencia del alcalde don Manuel Santamaría.

Asisten los señores Riera, Izquierdo, Pavón, Almendres, Labín, Plaza, Carcedo, Moreno, Conde, Martínez Mata (don Florentino), Moliner, Peralta, Fourrier, Sáiz, Fuentes, Rodríguez, Del Palacio, Cuesta, Echevarría, Díez Pérez Villanueva, González Soto y Calleja.

Orden del día

Leída el acta de la sesión anterior es aprobada, pasándose seguidamente al despacho de los diversos dictámenes presentados por las distintas comisiones.

Asuntos de tránsito

Como consecuencia de los informes respectivos se adoptaron los siguientes acuerdos:

Abastos.—Autorizar a don Pedro Ronda Arroyo, para vender embutidos en el establecimiento que posee en la planta baja de la casa número 10 de la calle del Arco del Pilar.

Idem idem, a don Urbano Gil de la Fuente, para abrir un establecimiento destinado a la venta de vinos por mayor y menor en la planta baja de la casa número 7, de la calle de San Pablo.

Gobierno.—Dar de baja en el padrón de habitantes de este término municipal a don Brigida Ibeas.

Hacienda.—Desestimarse el recurso de reposición interpuesto por don Domingo Cardel, aparejador de obras municipales, sobre fecha de percepción de quinientos.

Conceder a doña Patricia Arraba Miquel, viuda del que fué vigilante de arbitrios, jubilado, don Julián Escribana Iglesias, la pensión de 479,06 pesetas anuales.

Obras.—Autorizar a don Hilarión del Alamo, para ejecutar obras de reforma, en la casa número 21, de la calle de San Cosme.

Idem a don Antonio Ribero, para instalar un motor eléctrico de 1 HP en un taller de herrería, sito en la casa número 15 de la calle de Santa Agueda.

Idem al inspector provincial de Sanidad, para ampliar el edificio que se está construyendo en el Vadiell, destinado a Instituto provincial de higiene.

Idem a don Apolinario Peña, para elevar un piso sobre el cobertizo que posee en el Cerro de San Miguel.

Diversas obras

Como consecuencia de dictámenes presentados por la Sección de Obras, se acordó construir una nueva alcantarilla en la calle del Almirante Bonifaz solicitando el Sr. Pavón, que se participe a las Compañías que suministran fluido, para que procedan, durante estas obras antes de realizarse la pavimentación definitiva, a la ejecución de las que tengan que verificarse en dicha calle.

El señor Carcedo participó que esa modificación ya la ha hecho la Comisión cuando se trata de llevar a cabo alguna obra de importancia.

Posó el dictamen a la Comisión de Hacienda para que arbitre fondos con que atender a aquella necesidad, así como la de la pavimentación de las calles como consecuencia de la parcelación de la huerta de Calatravas.

También se acordó, en vista de la acentuación del desplome, derribar y construir de nuevo el muro de la escalinata que da acceso de la Llana de Añera a Fernán-González. Esta obra importa 16.820,35 pesetas.

Aprobáronse después las certificaciones del arquitecto municipal de las obras ejecutadas por el contrato del Mercado de Abastos y del grupo de casas para maestros.

Los pasos a nivel

A continuación oyóse el dictamen que ha sido emitido por la Comisión de Obras en la moción del señor Rodríguez sobre supresión de los pasos a nivel.

En dicho dictamen la Comisión se hace eco de las continuas desgracias que se vienen sucediendo en los pasos a nivel, diciendo que la propuesta del señor Rodríguez fué estudiada ya anteriormente por el ingeniero señor Rodríguez Arango.

La Comisión proponía que el Ayuntamiento se dirija al ministro de Obras Públicas, pidiéndole la creación de un comité de enlaces ferroviarios que estudie el proyecto de estación única, y atienda a ese problema, teniendo representación dentro de dicho comité el Ayuntamiento.

La Corporación aprobó el dictamen.

La iluminación de la Catedral

Después se lee un dictamen de la Comisión de Salubridad y Policía Urbana relacionado con la iluminación de la Catedral.

El dictamen una vez aprobado, pasó a la Comisión de Hacienda, para que vea el medio de arbitrar recursos para este gasto, al cual deben contribuir el Patronato Nacional de Turismo y el Estado.

Dos menciones

Pasaron a las Comisiones correspondientes, dos mociones suscritas por el capitular señor Carcedo, la una sobre que se construya una estación de automóviles de línea, y la otra sobre que se rote de acta al trozo comprendido entre la terminación del Hospicio y la calle de Santa Dorotea, y se proceda al ensanche del puente del río Cardena.

Licencia

Se concedieron por último tres meses de licencia, al concejal don Luis García Lozano.

CUENTAS

Se aprobaron de diversas Comisiones.

Fuero de convocatorio

Se dió lectura de los siguientes documentos.

Oficio del director general de Obras Públicas contestando a un telegrama del alcalde interesándose por que se active el expediente de los rios Pico y Vena. Promete imprimir gran actividad a este asunto y la Corporación queda enterada.

Carta del Circolo Burgalés de Baracaldo exponiendo al recordo que al comenzar este año tienen para Burgos su patria chica, y suplicando a la ciudad en su alcalde.

El Ayuntamiento queda enterado.

Cartas de un general médico francés, dirigidas al Patronato de Turismo (Sección de Burgos), en que felicita al guardia municipal intérprete Virgilio V. var, por sus servicios con motivo de la visita a nuestra ciudad de una caravana francesa e invita a que vaya a París.

El alcalde dice que con motivo de una visita que hizo a la Oficina de Turismo se le entregaron dos cartas escritas por un general médico francés laudatorias en grado sumo para el guardia municipal que presta sus servicios como intérprete.

El Ayuntamiento acuerda ver con satisfacción tales cartas por lo que de elogiosos tienen para un funcionario municipal, y se dará traslado de las mismas al citado empleado, para que le sirva de estímulo.

Oficio del presidente de la Comisión de Monumentos de Burgos, trasladando un acuerdo adoptado por la misma de dirigirse al Ayuntamiento solicitando se conserven unos escudos existentes en la portada del convento de Calatravas, que se está derrubando.

El alcalde dice que el Ayuntamiento se anticipó a estos deseos de la Comisión ya que una de las cláusulas del concurso por el que se adjudicó el derribo, dice que quedarán en poder de la Corporación los escudos y demás elementos ornamentales.

Notas finales

Con ocasión de la visita de saludo que a la Corporación hizo el gobernador civil de la provincia—dice el alcalde—con el fin de salutar al Ayuntamiento y al pueblo de Burgos, hicimos ver a dicha autoridad el abandono en que se tenía a la ciudad en los asuntos que tiene pendientes en Madrid.

El señor secretario ha hecho una relación de éstos y con la historia de ellos se ha enviado a los siete diputados por Burgos, con una carta particular del alcalde en la que invita a éstos a que trabajen por su pronta resolución.

Se lee la relación de los asuntos pendientes en Madrid, que en otro lugar publicamos, así como dos cartas de contestación de los señores Alonso de Armiño y Cuesta, en las que se ofrecen al Ayuntamiento incondicionalmente.

Los mismos ofrecimientos hizo personalmente el señor Gómez.

El señor Santamaría dice que no se incluyen en esa relación los ferrocarriles, porque, afortunadamente, parece que éstos han entrado en una fase favorable para la ciudad, según ha dicho la Prensa.

La Corporación queda enterada de las cartas leídas, así como agradecida por los términos en que éstas están concebidas.

Ayer, prosigue el alcalde, fué la satisfacción de recibir la visita de dos señores vecinos de Renúncio, los cuales me manifestaron que haciendo cargo del Ayuntamiento de la ciudad, en nombre de la cofradía de San Antonio de dicho pueblo, entregaban cien pesetas.

Es simpático en extremo este rasgo de estos modestos vecinos de Renúncio, que demuestran plenamente que los residentes en los pueblos también sienten como suyos los problemas de la ciudad.

También he recibido otro donativo de 75 pesetas procedente de la Cofradía de San Antonio del barrio de Huegas, y otras veintinueve de un industrial burgalés.

Pide conste en acta el agradecimiento.

to de la Corporación por estos donativos y así se acuerda. Se les comunicará esta decisión, de oficio. —El señor Moliner pide que al resolver la moción relacionada con la creación de una estación para los automóviles de línea, se tenga en cuenta por quien dictamine los intereses creados alrededor de esa industria por numerosos comerciantes de esta plaza. —El Sr. Labín pide, que la valla que cerca un solar existente en la calle de la Paloma, se limite a la rasante de las casas, si es que la construcción del nuevo edificio no va a realizarse prontamente. —Contesta el alcalde diciendo que, según sus noticias, se va a comenzar rápidamente la construcción aludida, pero de retrasarse algo ésta, atenderá el ruego del señor Labín. —El señor Rodríguez denuncia que de nuevo comienzan a notarse olores de gas en el Espolón y entiendo que de continuar esta situación, nos quedaremos sin árboles en el mencionado paseo. —Solicita que se vea el modo de arreglar esa deficiencia, incluso cambiando el sistema de alumbrado si fuera necesario. —El alcalde, con respecto a esta denuncia, dice que no tenía noticias de lo dicho por el señor Rodríguez, pero promete resolver con actividad el problema. —El señor Díez Pérez insiste en un ruego hecho hace tiempo sobre establecimiento de teléfono en el barrio de Villagonzalo Arenas, y después de ser contestado por el alcalde, se levanta la sesión, siendo las siete y media.

TEÑIDOS de abrigos de cuero Quedan como nuevos, por muy usados que e tén, en cualquier color PROCEDIMIENTO GARANTIZADO Tintorería Masip Lain Calvo, 31 Instrucción Pública Asamblea de los cursillistas de 1933 En Madrid se ha celebrado una asamblea de cursillistas en la que tomaron las siguientes resoluciones: —Primero. Desautorizar a cuantas Comisiones e pontificas o individuales surjan y distor de poderes íntegros a la Comisión oficial, constituida por las señoras María Mateos y Mercedes Alfaro y los señores González Gómez, Vega y López; Maestro de la Barrera, Contreras Pazo y Farrá. —Segundo. Apoyar el recurso de alzada entablado ante el ministro por la orden de la Dirección General de Primera Enseñanza de 23 de Diciembre de 1933 («Gaceta» del 30), que anula totalmente el decreto convocatorio de 7 de Junio en su artículo 12. —Tercero. Confeccionar la lista única con arreglo a dicho decreto convocatorio, para estímulo y ejemplo de la sección 12 del ministerio de Instrucción Pública. —Cuarto. Solicitar el envío de las adhesiones provinciales a la Comisión central (Ateneo de Madrid o plaza de Alvarez de Castro, 3, primero izquierda).

Crónica judicial

Señalamientos para mañana

Audiencia territorial

Pleito procedente del Juzgado de Rca, s'gundo entre don Bernardino Trinito y doña Elvira Pascual, sobre tenencia de dominio.

Pleito procedente del Juzgado de Burgo de Osma, seguido entre don Serafio Fernández y don Julián Soría, sobre recobrar la posesión de una casa.

Audiencia provincial

Tribunal de Urgencia.—Juicio oral procedente del Juzgado de esta capital, contra Fernando Manuel Colio García, sobre tenencia de explosivos.

Juicio oral procedente del Juzgado de Salas de los Infantes, contra Lorenzo Ruiz Ajaño, sobre desobediencia.

Antirreumático

La fórmula más racional para combatir Reuma, Ciática, Gots, Arterioesclerosis, Cólicos nefríticos. Artritis.

FUENSANTA

Clinica dental del Dr. FEDERICO FRANK MADRID.—Villanueva, 19.—Tel. 56.217

Muebles A Nieto económicos elegantes sólidos GREDILLA PALOMA, 56 (FRENTE A LA CATEDRAL) Relojes de bolsillo, pulsera y pared

EL PARAISO Sigue vendiendo todos los artículos con un 20 por 100 de descuento mientras duren las obras. Gran surtido en tapicería No compre sin consultar precios en esta casa

# POR TELEGRAFO Y TELEFONO

## Servicio de la Agencia Mencheta

### El día en Madrid

#### De la sesión de Cortes

El señor Izquierdo Jiménez, radical, dice: La cobardía es disparar desde la casa donde hay niños. Este es un sistema socialista.

El ministro de la Gobernación explica después la muerte de los presos que eran conducidos por la Guardia civil, asegurando que fueron muertos por el tiro producido entre las fuerzas que los conducían y los revoltosos, que quisieron libertarlos.

El señor Alonso González ataca duramente a los gobernadores de Zaragoza y de La Coruña, especialmente a éste, y el ministro de la Gobernación le dice que no puede culparse al Gobierno de haber sido cruel, porque se resistió a declarar el estado de guerra, repara que no tuvo el Gobierno anterior.

Termina diciendo que el Gobierno ha sacado provechosas enseñanzas de estos sucesos, entre ellas ver cómo son constantemente atacados en esta clase de movimientos los cuarteles de la Guardia civil que tienen escasa dotación, y se ha pensado reforzar esas pequeñas guarniciones. Será preciso también remediar las células corrompidas de la sociedad española, donde nacen estos estragos, haciendo justicia igual para todos.

El señor Martínez Barrio se levanta a hablar como jefe que era del Gobierno que reprimió los sucesos, y lo hace porque cree que la interpelación tiene un fondo esencialmente político. Supone que la interpelación no se dirige al Gobierno actual, sino al Gobierno que presidía él, debiendo corresponderle toda la responsabilidad.

Aquel Gobierno, dice, ha tenido el referendo del partido socialista, puesto que frecuentemente uno de sus más destacadas personalidades, ha ido del brazo en un resonante acto público de un ministro de aquel Gobierno.

Añade que juzgada políticamente la cuestión, debe examinarse si faltó el Gobierno a alguna de estas condiciones conocidas de los sucesos con anterioridad, serenidad para prepararse contra ello y humanidad para reprimirlos.

El Gobierno, añade, tuvo conocimiento de la preparación de los sucesos con mucha anterioridad, siendo atacado por el periódico órgano de los socialistas que decía que queríamos aferrar a la opinión republicana con el fantasma de un complot, para fetener en el Gobierno a los ministros que pertenecían a partidos que constituían la mayoría del Gobierno. Este, al conocer los sucesos, se previno, poniéndose en contacto sus miembros para evitar poder ser engañados por impresiones personales de un grupo reducido de amigos. (Aplausos de los radicales y derechas).

Recuerda como se dirigió al pueblo español cuando estalló el primer chispazo de los sucesos, pidiendo su ayuda; estaba entonces sereno, consciente de la gravedad del momento, había previsión y serenidad. El Gobierno tomó todas las medidas para que las fuerzas no se extralimitaran en su fun-

ción y las hizo acompañar con las autoridades judiciales, civiles y militares, para que pudieran dar fe de lo sucedido.

Rechaza la comparación que quieren establecer entre estos sucesos y otros de triste recordación, producto del gran yerro de un hombre que no quiso fiarse de nadie y que es mejor olvidar. (Rumores de aprobación en los radicales y en las derechas).

Niega que él acusase entonces a los hombres de aquel Gobierno de haber ocultado los sucesos, sino precisamente de no haberlos conocido, cosa bien distinta de la que sucede ahora, donde el ministro de la Gobernación ha podido decir la verdad de lo sucedido. Rechaza que se crea que él quisiera hacer política con la represión del movimiento. Yo no soy, dice, ningún organizador de derrotas, pues para ser derrotado es necesario querer vencer. Tampoco quise ser organizador de victorias. Me limité a ser testigo imparcial y, si quieren, dolorido de un resultado electoral que era un rechazo del país a una política equivocada. ¿Cómo iba yo a falsificar ese resultado? (Aplausos de las derechas).

El señor Vidarte, socialista, dice: —Nosotros pedimos solamente a su lealtad republicana, que no ayudara a sentarse en esos bancos a los enemigos de la República.

El señor Martínez Barrio niega que haya prestado esa ayuda, y lo prueba que los radicales tuvieron numerosos candidatos derrotados. Se lamenta de que las circunstancias le hayan puesto en el trance de repeler una rebelión; pero está seguro de que ninguno de los dos bandos, ni los revolucionarios ni las autoridades, obedecieron a instigaciones tuyas, ni cercanas ni lejanas. (Aplausos de la mayoría).

Se remite a la opinión pública diciendo que es la que permite pasear o no pasear por la plaza y gozar o no a los espectadores. Gran ovación de la mayoría.

Termina diciendo que si hubiera alguien en el pueblo que reprochase su conducta, sabría cumplir su deber. (Grandes aplausos).

Se suspende este debate. Al salir el señor Martínez Barrio del salón de sesiones es objeto de nuevos aplausos de los diputados radicales.

Se levanta la sesión a las ocho y media de la noche.

#### El Tribunal de Garantías

Esta mañana ha celebrado sesión el Tribunal de Garantías, terminando a las dos de la tarde.

La reunión fué plenaria. Primeramente se trató de la renuncia del vocal suplente don Vicente Tomé Prieto, de la región leonesa por ser incompatible con el cargo de diputado a Cortes.

Fué aceptada la renuncia. Después se trató del caso del vocal titular de Aragón señor Gil y Gil, quien presentó la renuncia fundándola en motivos de salud, acordándose no aceptarla.

Se trató también de un escrito del Colegio de Abogados, solicitando la

admisión del vocal suplente don Joaquín del Moral, por haber desaparecido las circunstancias que le impidieron tomar posesión.

Se dispuso que la misma ponencia que informó anteriormente emita nuevo dictamen, para someter éste al pleno.

Comenzó a discutirse la parte del proyecto de reglamento para el régimen interior, no terminándose el examen.

El Tribunal volverá a reunirse el lunes 22 y se ocupará del nombramiento de personal.

#### Dos decretos de Agricultura

El subsecretario de Agricultura ha manifestado que mañana serán firmados dos decretos muy importantes, uno dictando nuevas normas para el desenvolvimiento de la industria algodonera, y otro regulando los precios de las harinas y del pan.

En virtud de esta última disposición se espera que el precio del pan baje en Madrid.

#### De Gobernación

El señor Rico Avello ha dicho a los periodistas que la guardia civil ha detenido a los asesinos del teniente de Infantería don Fernando López de León, en Aranjuez.

Se llaman José Hernández (El Megusta), Miguel Hernández Carmona (Panzavieja) y Juan Ruiz.

#### Visitas

El señor Martínez Barrio ha recibido al alcalde de Barcelona, al ministro de Holanda y a otras personas.

#### La comisión de Agricultura

Se ha reunido la comisión de Agricultura, terminando el estudio del proyecto de ley sobre intensificación de los cultivos.

Mañana volverá a reunirse para emitir dictamen.

#### La minoría radical

También se reunió esta mañana la minoría radical.

Después de oír al señor Labandera sobre la posición del grupo en el proyecto de ley de términos municipales, acordó hacer suyo el proyecto del señor Estadella.

Se planteó la posición a adoptar en el anteproyecto relacionado con los suaberes del ciro, acordándose defender la constitucionalidad del proyecto y rogar al ministro de Justicia que informe a la minoría a la mayor brevedad posible.

Se dió cuenta también de los datos recibidos sobre el funcionamiento ilegal de un sindicato postal, entre los cuales figura una comisión de justicia absurda, cuya composición demuestra que se trata de un ajard socialista.

Acordóse en principio presentar en las Cortes una proposición incidental con el fin de que el ministro del ramo deje en suspenso el reglamento. (Aplausos de los radicales). Se acordó también de los datos recibidos sobre el funcionamiento ilegal de un sindicato postal, entre los cuales figura una comisión de justicia absurda, cuya composición demuestra que se trata de un ajard socialista.

#### PROVINCIAS

#### Con motivo de una charla de García Sanchiz, se originan incidentes

BILBAO. — Anoche dió la primera conferencia en el teatro de los Campos Eliseos, el charlista Federico García Sanchiz. El gobernador había adoptado grandes precauciones. Poco antes de iniciarse el acto, en la calle de San Francisco se formó una manifestación, que trató de dirigirse al teatro. Los guardias de Asalto dieron una carga, durante la cual sonaron varios disparos, contestando los guardias y entablándose un tiroteo en las inmediaciones del puente de Cantaleja.

A consecuencia del tiroteo resultaron heridos el guardia de Asalto Antonio Navarro Nieto y seis manifestantes, la mayoría leves. Posteriormente se reprodujeron los incidentes de menor importancia en los alrededores del teatro. Noticias posteriores, dicen que las fuerzas irrumpieron en el Círculo Socialista, practicando cacheos y desalojando el local, incluso el del rancho de la piel, en el que se estaba celebrando una asamblea.

Estos han protestado ante el gobernador. Los heridos en los sucesos son seis paisanos, un cabo y un guardia de asalto. Estos dos lo están de baja.

El gobernador civil ha declarado que la fuerza pública no disparó.

Ha autorizado a García Sanchiz para que dé la segunda charla el viernes.

#### Viajeros agredidos

BILBAO.—Al llegar a Portugalete el último tren de viajeros, los extremistas agredieron a éstos con porras, resultando contusionados el escritor D. Juan Antonio Zunzunegui y el médico don Bruno Alegre.

#### Dos detenidos

BILBAO.—Con motivo del atraco cometido en la Caja de Ahorros de Vizcaya, han sido detenidos los hermanos Jesús y Serafín Fernández, habiéndoseles ocupado 30.000 pesetas.

#### Fallecimiento del teniente coronel Martínez Baños

CADIZ.—El teniente coronel Benigno Martínez Baños, trasladado recientemente al castillo de Santa Catalina, procedente del penal de Burgos, se sintió anoche enfermo, prestándole asistencia facultativa el médico señor Tordiña.

Este doctor, diagnosticó que se trataba de un ataque de miocarditis.

En las primeras horas de la madrugada de hoy le repitió el ataque, determinando la muerte de dicho señor.

Contaba el finado 59 años de edad, y tiene dos hijos en Zaragoza, a quienes se ha notificado el fallecimiento.

El cadáver fué amortajado con el hábito de San Francisco.

Todos los compañeros de prisión le asistieron en los últimos momentos.

El señor Martínez Baños tenía un destino en el Depósito de la Remonta el 10 de Agosto del pasado año, cuando estallaron los sucesos por todos recordados.

#### Dos atracadores detenidos

BARCELONA.—En la Rambla de San Pedro, dos jóvenes llamados Juan Iriarte y Miguel Gómez, atracaron a Vicente Ventí, apoderándose del dinero que tenía.

Los atracadores fueron detenidos.

#### Después de la llegada de Sarrijo

CADIZ.—El conde de Villamiranda, ha negado que se pronuncie en frases intencionadas con motivo de la llegada de Sarrijo.

Según ha manifestado, salió a recibirle en unión de otros amigos, dando este acto un carácter de afecto personal hacia el detenido.

En breve será juzgado el teniente que mandaba la fuerza del Castillo de Santa Catalina el día de la llegada de Sarrijo y que por su orden se formó la guardia.

#### Descarrilamiento de un tren de mercancías

SEVILLA.—A última hora de la tarde de ayer en el kilómetro 562 de la línea de M. Z. A., y en las proximidades de la estación del pueblo de La Rinconada, descarriló un tren de mercancías por haberse roto el eje de uno de los vagones. Saltaron de la vía diez o doce unidades, y el maquinista, fogonero y demás personal del tren se arrojaron al suelo, resultando con heridas leves y contusiones.

La lista de los heridos es la siguiente: maquinista, Rafael Rey; fogonero, Carlos Martínez; conductor, Francisco Jiménez y cuatro empleados más del tren. Todos ellos fueron curados en el botiquín de la estación de La Rinconada.

De Sevilla salió un tren de socorro, y luego otro con personal para dejar expedita la vía.

Han quedado detenidos antes de llegar a la estación de La Rinconada el correo de Madrid, el correo de Mérida, el rápido de Madrid y el mixto de Córdoba. De la parte de Sevilla están detenidos el mixto de Córdoba y el rápido de Barcelona.

En el tren que salió de Sevilla se hizo un trasbordo, llegando a ésta los viajeros procedentes de la línea de Madrid.

#### Varios sindicatos se separan de la C. N. T

BARCELONA.—Las comisiones organizadoras de los Sindicatos de la madera y de la industria de la piel, de la industria metalúrgica, de oficios varios, de trabajadores de la industria textil y fabril, de industrias gráficas y de obreros fotográficos comunican que por disconformidad con ciertas tácticas usadas intensamente por la C. N. T. en estos últimos tiempos, y principalmente

por incompatibilidad absoluta con la mentalidad de sus actuales dirigentes, un importante sector de obreros de Barcelona ha organizado, además de los que suscriben, otros Sindicatos, como el de la construcción, el de transportes públicos y urbanos y el del arte rodado.

Por su parte, la Comisión organizadora del Sindicato de industrias de la madera declara que está enterada de que determinados individuos, a sueldo de los Sindicatos que actualmente están frentados por elementos de la F. A. I., coaccionan a sus afiliados para que coticen, y añade que no está dispuesta a tolerar tales atropellos, por lo que aconseja que se rechace enérgicamente toda coacción, aunque sin apelar a medios reprobables.

#### Descubrimiento de un desfalco

MALAGA.—En la Compañía de Gas se ha descubierto un desfalco que asciende a 300.000 pesetas, coincidiendo este hecho con la desaparición del jefe de contabilidad de la Empresa, Hermenegildo Roca Oliver, de veintiseis años, que gozaba en esta ciudad de gran preponderancia social.

Se ha presentado la oportuna denuncia para que sea detenido, suponiéndose que esté en Madrid o en el extranjero.

La noticia del desfalco ha producido gran sensación por la calidad del desaparecido.

#### EXTRANJERO

#### Se anuncia la huelga general

LISBOA.—Esta madrugada está circulando con insistencia el rumor de que hoy será proclamada la huelga general, anunciada hace algunos días, y a la que se concede gran importancia política.

En estos últimos días se han efectuado varias detenciones, y la Policía se ha incautado de bombas y explosivos.

## Ultima hora

#### Acerca de la actuación de la comisión de responsabilidades

El diputado señor Salmerón ha presentado una proposición a la comisión de responsabilidades, pidiendo que todos los asuntos que se hallen en poder de la Comisión pasen al Tribunal Supremo, con el fin de que éste les dé la tramitación legal que les corresponde.

#### Se pide que se declare nulo el nombramiento de Albornoz

Suscribió por el señor Vallengano y diputados tradicionalistas y agrarios se ha presentado a la Mesa del Congreso una proposición pidiendo que se declare inadecuado el nombramiento del señor Albornoz para el cargo de presidente del Tribunal de Garantías, por carecer de la autoridad mínima indispensable para ejercer el cargo.

#### La comisión de responsabilidades

Se reunió la comisión de responsabilidades.

El señor Vallengano nos dijo que se había discutido una proposición suya pidiendo la incompetencia de la comisión para juzgar los asuntos sometidos a su estudio, por estimar que corresponde a los Tribunales ordinarios. Para continuar ocupándose del asunto volverá a reunirse mañana.

#### Banquete en honor de varios ministros

Esta tarde se ha celebrado un banquete en honor del señor Lerroux y de los ministros de la Guerra, Instrucción Pública y Agricultura, organizado por el Liceo Andalúz.

A los postres hicieron uso de la palabra el secretario del centro y el presidente diputado señor Rey Maza. En nombre de los homenajeados agradeció el obsequio el señor Martínez Barrio.

#### En honor del señor Rocha

En un céntrico restaurant se celebró a mediodía un banquete, organizado por la colonia de Cartagena en Madrid, en honor del ministro de Marina señor Rocha.

El ministro dió las gracias con frases emocionadas.

#### Los vinos españoles en los Estados Unidos

WASHINGTON.—El Gobierno de los Estados Unidos ha enviado a los embajadores y cónsules en París, Londres, Nápoles y Barcelona un telegrama anunciándoles que los vinos y espumosos de dichos países serán aceptados en los Estados Unidos lo mismo que losU vinos de Champaña.

#### El coronel Batista se apodera del Poder y se declara la huelga general

LONDRES.—Comunican de Habana que el coronel Batista se ha apoderado del Gobierno de la isla de Cuba.

HABANA.—La incautación del Poder por el general Batista ha sido seguida de una huelga general.

Batista ha dado orden de que todos los huelguistas se reintegren al trabajo o de lo contrario serán substituidos y perderán con carácter definitivo sus respectivos empleos.

#### Batista designa directores generales

HABANA.—El jefe de Estado Mayor, coronel Batista, ha enviado al teniente Heredia Miranda al departamento de Comunicaciones. Al teniente Gumersindo Díaz, al departamento del Interior. Al capitán doctor Segundo López Castilla, al departamento de Sanidad, para que procedan a la incautación de estos centros. Llevan consigo algunos pelotones de tropas.

Hecha la incautación, quedarán en dichos departamentos como directores temporales de los mismos hasta la normalización completa de la situación.

Estas disposiciones del coronel Batista no son consideradas como que él haya asumido el Gobierno de la República.

## Una detención

LEON.—La benemérita ha detenido a un individuo llamado Enrique Gamcoedo, que recientemente había tomado parte en un atraco a mano armada.

#### Se fugan tres reclusos

TARRAGONA.—De la prisión de esta población se han fugado tres reclusos.

#### Un plante

LERIDA.—A la hora del rancho, los reclusos hicieron un plante. El cabezalla es el autor de un atraco de importancia. Después de algunos esfuerzos se logró establecer la tranquilidad.

#### Si quiere saborear buena cerveza, exija CERVEZA "DAMN"

Deposito: Confitería LASTRA



A. RETES, Pintor Sanz Pastor, 4

#### Lea las obras de Teófilo Ortega

BANCO HISPANO AMERICANO Casa Central: MADRID Capital autorizado: 200 millones de pesetas Capital desembolsado: 100 millones de pesetas Reservas: 54 millones de pesetas

CAJA DE AHORROS Imposiciones y reintegros todos los días laborables Sucursal en BURGOS: Apartado 49

### BOLSA DE MADRID

Table with market data for various securities including Interior, Exterior, Amortizable, Francos franceses, Libras, and Dólares.

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

Los guardas de la Sociedad de Cazadores y pescadores de Burgos y su provincia, han denunciado a dos infractores de la Ley de Pesca...

¿Desea usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero? Visite pues la Librería Lain-Calvo...

En la oficina de la Guardia municipal se halla depositada cierta cantidad de dinero, encontrada en la vía pública por doña Modesta Nogal Martínez...

El industrial de esta plaza, Resituto Palacios, dedicado a la compra y venta de hierro viejo, se ha trasladado a la calle Calera, 6.

TIENDA ASILO.—Raciones suministradas el día de ayer, 1.055.

Donativos: Una madre, en memoria de su difunta hija, que en paz descanse, cinco pesetas.

Chalecos de punto para caballero y niño, a precios de fábrica en MI TIENDA.—Somerbrería, 3 y 5

Era mi vecina Andrea de carácter agresivo. Que al retirarse insultos, igual a muertos que a vivos...

Ayer a última hora de la tarde un perro mordió en la vía pública a Ismael Gil, de 23 años.

Letreros luminosos A. RETES.—Sanz Pastos, 4

JUNTA DE PROTECCION DE MENORES.—Raciones suministradas a los pobres en el día de ayer, 525.

COGNAC «Tres Perlas» Finísimo Muy viejo Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

Lanas novedad para jerseys enorme surtido, algodón de quincalla MI TIENDA.—Somerbrería, 3 y 5

ANTONIO DIEZ GARCIA SUCESOR DEL SEÑOR NAVARRO RAYOS X Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7 Plazo de Prim, número 23 Teléfono 212

Ecos de sociedad

Nuestro estimado amigo, el conocido industrial de esta plaza don Enrique López y López, después de una larga y penosa enfermedad, se halla fuera de todo peligro...

LO MEJOR EN SOMBREROS CASA SAIZ Somrerería, 4

Notas de la Alcaldía De la presidencia de Obras

Dicha Presidencia nos manifiesta, que con motivo de la pavimentación de las calles de Somrerería y del Almirante Bonifaz, ruega a las Compañías de aguas, electricidad, gas y telefónica...

Multas Por la Alcaidía han sido multados: Con 50 pesetas, el conductor de una camioneta...

Presentación El niño Eleuterio García Labrador, hijo de Gregorio y Luisa, que nació en Quintanilla de la Mata, se presentará de 10 a 13 en el Neociado de Quintas...

PARA BAILE SEDAS FANTASIA CREPE MATE GIASES TERCIOPELOS CHIFON Otros artículos en REGENT Gran Tintorería

M Tintes perfectos Colores de moda / Lutos químaria perfecta. Casa de toda confianza. Limpieza en seco Teléfono 322 -- Lain-Calvo, 31

Círculo Burgalés de Baracaldo

En junta general ordinaria, celebrada por la Sociedad de Socorros Mutuos del Círculo Burgalés de Baracaldo, para la renovación de cargos...

Presidente: don Babino Martínez Miguel; vicepresidente, don Aurelio Maco Ortega; tesorero, don Casimiro Homobono Aguilera; secretario, don Pablo Calderón López.

Radio Castilla (E. A. J-27) (201,1 mts. 1.492 kilociclos)

Programa para el día 19 de Enero de 1934, de dos a tres. Boletín meteorológico. La gracia de Dios, pasodoble, por la banda municipal de Madrid.

Programa para el día 19, de nueve y media a diez y media. Boletín meteorológico. Coligación de bolsa.

Programa para el día 19, de once y media a doce y media. Boletín meteorológico. Coligación de bolsa.

Almacenistas de vinos y vinateros En comisionista en vinos de Tudella, Teófilo de la Concepción...

Crónica militar

Despedida del soldado Orden de la Comandancia Militar

Art. 1.º Para cumplimentar lo dispuesto en el orden general de la División del 15 del actual...

Art. 2.º El excelentísimo señor ministro de la Guerra, en telegrama ayer dice: «Diario Oficial» mañana publicará anuncio vacante comandante médico de Escuela Central de Tiro...

Se han presentado: Don Julián de la Cerda, teniente de Caballería; don Natalio López Bravo, teniente coronel de Infantería.

Se han presentado: Don Julián de la Cerda, teniente de Caballería; don Natalio López Bravo, teniente coronel de Infantería.

Se han presentado: Don Julián de la Cerda, teniente de Caballería; don Natalio López Bravo, teniente coronel de Infantería.

Se han presentado: Don Julián de la Cerda, teniente de Caballería; don Natalio López Bravo, teniente coronel de Infantería.

Doña Laura Artacho, viuda de Gallo, que falleció en Valladolid el día 10 de Diciembre último, a los 73 años de edad...

SUCESOS

Un hombre ahogado

Esta tarde avisaron por teléfono a la guardia municipal, participando que, aguas abajo del Puente de los Ingleses, en el río Arlanzón...

Este se personó en el lugar del suceso, haciéndose cargo del cadáver, que resultó ser el del molinero del Hospital del Rey Isidro Martínez Llorente...

Una vez en este parece que las aguas le arrastraron, desapareciendo su cuerpo entre aquellas.

Una vez en este parece que las aguas le arrastraron, desapareciendo su cuerpo entre aquellas.

Una vez en este parece que las aguas le arrastraron, desapareciendo su cuerpo entre aquellas.

Una vez en este parece que las aguas le arrastraron, desapareciendo su cuerpo entre aquellas.

Una vez en este parece que las aguas le arrastraron, desapareciendo su cuerpo entre aquellas.

Diario de Avisos

Notas religiosas SANTOS DE MASANA

Sanato, María, Pablo, Jenaro, Saturno, Julio, Policiano, Juan.

Boletín Oficial Extracto del número correspondiente al día de hoy: Gobierno civil.—Circular declarando oficialmente extinguida la peste porcina...

Registro civil DEFUNCIONES Matro Arrieta López, de Burgos, 8 días, Casa de Caridad.

Estado del tiempo Estado general atmosférico del día 18 a las siete horas

Estado del tiempo Estado general atmosférico del día 18 a las siete horas

Estado del tiempo Estado general atmosférico del día 18 a las siete horas

Estado del tiempo Estado general atmosférico del día 18 a las siete horas

Anuncios económicos

TARIFA Quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. Pago adelantado. ALMONEDAS ARMARIOS de luna nuevos, muy baratos...

COLOCACIONES CASTO Miguel jarcinero, ofrece sus servicios, encargándose de la poda de árboles frutales...

ENCENTRADO perro lobo, Razón en el Regimiento de Caballería núm. 4. PERDIDA caballo negro, siete años...

EL domingo, día 21 a las once de la mañana, se venderá en pública subasta el molino de San Juan...

PLOMO se compra en grandes y pequeñas partidas, procedente de tuberías. Informes, en esta Administración.

ARBOLES frutales se venden en la cantina de Villayuda. Para informes, y precios, Vitoria, 19, primero.

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

OTROS MERCADOS

Inspección provincial Veterinaria

De Burgos

De la provincia

Cereales

Se cotiza: Trigo, precio de tasa, Cebada, 48, Avena, 35, Yeros, 80, Harina panadera, 60,16 pesetas saco de 50 kilos...

DESPOJOS DE FABRICA

Harina primera, 18 pesetas saco de cuatro arrobas, Idem segunda, 15, Comidilla, 16, Salvadillo, 6,75 idem de tres arrobas...

Abastos

En el Mercado Cubierto Queso duro, 4,00 y 4,50 pesetas kilo, Idem blando, 1,75, Huevos, 3,25 y 3,50 docena, Gallinas a 16 pesetas...

Pescaderías Vivar

Sardina, 1,40 pesetas kilo, Sardinetas, 1,10, Merluza, 3,21, Besugo, 2,20, Zapatero, 0,70, Angulas, 12,00, Pajel, 1,00.

SEDANO

Trigo mocho, 75 reales fanega, Idem rojo, 75, Cebada, 42, Mueles, 58, Yeros, 78, Patatas, 7 reales arroba, Huevos, 3 pesetas docena, Cerdos al destete, de 200 a 250 pesetas...

ARANDA DE DUERO

Trigo superior, 51 pesetas los 100 kilos, Idem regular, 50, Idem mediano, 49, Centeno, 30, Cebada, 27, Algarrobas, 39, Mueles, 38, Yeros, 38, Lentejas, 1,45 pesetas liojo, Avena, 25 los 100 kilos...

BARCELONA

En trigo anotamos una venta para afuera y de procedencia de Arévalo, a 53,50 pesetas sobre vagón origen, Trigo de Aragón, 50, Idem Navarra, 52, Idem Castilla superior, 50, Idem idem corriente, 50, Idem idem empad, 50, Idem Extremadura corriente, 50, Idem idem Grucher, 50, Idem Urgel, 50, Idem Panadés y com., 50...

Las ferias y mercados que se celebran en la provincia

Un plazo de quince días para rectificaciones

A continuación se publica la relación de Ferias, Mercados, etc. de ganados, cuya celebración ha sido autorizada en la provincia de Burgos durante el año 1934, en virtud de lo dispuesto en el artículo 89 del vigente Reglamento de Epizootias...

Relación que se cita

Alto de Santa Gadea, feria 19 de Marzo, 15 de Mayo, 17 de Junio, 12 de Octubre, y 30 de Noviembre, Aranda de Duero, feria del 19 al 26 de Marzo, del 8 al 12 de Junio, del 12 al 18 de Septiembre, y del 8 al 15 Diciembre...

ROBLES CEBRIAN

Médico del Hospital de San Juan de Dios y Dispensario Azúa, de Madrid Especialista en enfermedades de la piel, Venéreas, Sífilis, Vias Urinarias, Electroterapia, Diatermia, Electrocorticación, Depilación y masaje eléctrico, Rayos ultravioleta, Análisis Clínica. Sangre, Orina, etc., Calle de Burgos, 2, 1.ª derecha (frente a la Diputación).-PALENCIA

INSUPERABLE

Revista Literaria NOVELAS Y CUENTOS



LAS DOS NOVELAS QUE GOZAN DE MAYOR POPULARIDAD. LAS QUE MEJOR REFLEJAN LOS HORRORES DE LA GRAN GUERRA, QUE HAN SIDO PUBLICADAS EN TODOS LOS IDIOMAS Y PROYECTADAS EN LA PANTALLA

por el inverosímil precio de 30 cts. cada una de las dos obras completas



Revista Literaria NOVELAS Y CUENTOS es algo insuperable porque ofrece a 30 céntimos las obras maestras de la literatura mundial.

Table with columns: NUMERO Y TITULO DE LA OBRA, AUTOR, NUMERO Y TITULO DE LA OBRA, AUTOR. Lists various literary works and authors.

Buenos paños? Solamente en la Sastrería de Teodoro L. Pavón

Encontraréis los de mejor calidad. BUEN CORTE :: PRONTITUD ECONOMIA. La clientela de la casa y el público en general, encontrarán los más variados artículos para la confección de trajes y abrigos para caballeros.

Dolores - Reumas Contusiones - Golpes CURA

Advertisement for 'EMBROCACION HERCULES' and 'SALUD-VIGOR FUERZA'. Includes an image of a man and text describing the product's benefits.

La Solana de la Plata. Venta exclusiva de harinas en el nuevo Camino de la Plata.

Advertisement for 'Eleuterio GRANDES ALMACENES Luna y Fuencarral'. Includes text about products and contact information.

EL CINE DE MODA

Mañana, viernes Tarde, a las 7:30 Unica función

- 1.ª LA NAUVE DEL TERROR Hablada en español
2.ª «Trailer» de EL CANTAR DE LOS CANTARES. Por Marlene Dietrich
3.ª DEL PRADO A LA ARENA. Hablado en español.

Herniados

Ahora que podéis debéis curaros. Está plenamente demostrado, por las miles de curaciones logradas, que los mejores aparatos del mundo para combatir toda clase de hernias en hombres, mujeres y niños, son los del conocido ortopédico, Sr. TORRENT...

COLISEO CASTILLA

Mañana, viernes, a las SIETE, magnifico PROGRAMA DOBLE
1.ª La prometida de mi marido
2.ª La señora no quiere hijos

Torero a la fuerza

Juventud, alegría, música y comicidad a raudales son los componentes de Torero a la fuerza

Lo mejor en sombreros CASA SAIZ

Hace Un Mes Parecía Tener 10 Años Más
Muy en breve se pondrá a la venta un interesantísimo libro, debido a la pluma del profundo escritor Adolfo de Sandoval...



«Tenía los ojos y la boca rodeados de arrugas, los poros de mi piel se dilataban y los músculos de mi cara empezaban a relajarse de manera alarimante. Hoy tengo la piel tan tersa como la de mi encantadora hija que acabó de hacer su entrada en la sociedad...»

Novedades en librería
Muy en breve se pondrá a la venta un interesantísimo libro, debido a la pluma del profundo escritor Adolfo de Sandoval, que se titula: El hombre que necesita España

Militares, militaradas
del culto abogado Guillermo Cabanellas, 1,50 pesetas.

Crimen
por J. Arderius, cuyo precio es de 5 pesetas.

Venus ante el derecho
Opiniones de mujeres
Lea usted la obra de A. Hoyos y Vinent, con prólogo del doctor Marañón,

Sangre sobre el barro
Precio, 5 pesetas. Y por A. Vidal y Moya y F. Grases Vidal,

Comentarios a la ley del divorcio
La obra, compuesta de dos tomos, 8 pesetas.

Se sirve a reembolso
Pídase en librerías o en EDITORIAL CASTRO, S. A. Carabanchel Bajo.-MADRID

GRAN FABRICA
libros rayados
cajas de cartón

E. Martínez
Lain-Calvo, 12.-Burgos
Mayores - Diarios - Copiadores Libros de hojas cambiables rayados de todas clases

ENCUADERNACIONES
Precios económicos
Nada hay mejor que el coñac Argudo

SALON PARISIANA

Mañana, viernes, a las siete y cuarto, exhibición de la gran película hablada HOMBRES PELIGROSOS
El próximo sábado ¡¡¡contactamiento!!! ESTRENO de la gran película hablada, última producción de la «Metro Goldwyn» LAS ANDANZAS DE ASSENIÓ LUPIN

Casa Munguía. Plaza Mayor, 42

Sección de material de oficina
Casa especializada en estos artículos
Multicopista TRIUNFO. El rotativo Multicopista rotativo TRIUNFO. Modelo más perfecto, con contador de circuitos económico, 350 pesetas.

Ficheros de acero TRINFODEX, de fabricación española
El mejor y más barato de los ficheros. Ampliable por bandejas

MAQUINAS COSER, de 325, 375, 400 y 500. Bobina central.

Sección de máquinas de escribir
Antes de comprar máquinas de escribir, vea las que vende esta Casa. Precios como nadie, por no haber intermediarios.

Máquina UNDERWOOD, número 5. Admite papel de 26 centímetros de ancho, pesetas 925.

Máquina portátil RHEIMETAL, cuatro filas, premio de oro en la Exposición de Barcelona, pesetas 700.

Máquinas de ocasión Underwood y otras marcas
Cambio y compra por máquinas nuevas

Papeles - Papel carbón - Papel cera para multicopistas - Piezas de recambio para varias marcas de máquinas.

AMASADORAS
SOBADORAS
HORNOS DE PANADERIA
Lo más perfecto y económico

Bombas para todos usos
Adobadoras para embutidos
Constructor: ISIDORO JOVER.-Logroño

¿Quieres comprar camas y muebles de toda confianza a precios baratísimos? Gran Bretaña
Inmenso surtido en camas de madera, de hierro, doradas y niqueladas. Siempre últimas novedades. Calle de Vitoria, número 14.-BURGOS

Aguas y Balneario de Cestona
Sociedad Anónima CESTONA (Guipúzcoa)
Aguas minero-medicinales, únicas indicadas con éxito maravilloso para las enfermedades del hígado, intestinos, estreñimiento, neurastenia, artritismo, estómago, bazo, etc., etc. El Carisbad de España

LA AGONIA DE UN DESPOTA (Últimos días de Felipe II)
Llamó el señor de Bustamante y le dijo a un criado: «Que venga mi hijo...»

Ramales, lo ha matado don Guillén de Castro. «Don Guillén! exclamó la joven, poniéndose en pie, y fijando en su padre una mirada profunda y ardiente...»

Entonces caminaron sin apremiarse. Cuando llegaron al Escorial se ocultaban los últimos rayos del sol. Don Juan de Ramales entró en el nasterio... CAPITULO V
Cómo Felipe II consoló a D. Juan
Don Juan de Ramales quiso ver inmediatamente al monarca; pero le dijeron que no era posible...